

CIRCULAR

Ibagué 24 de Mayo de 2017

000166

DE: LUIS ALEJANDRO ANGEL TARQUINO
Secretario de Educación Municipal de Ibagué (e)

PARA: RECTORES I.E. DONDE LABOREN TRABAJADORES AFILIADOS AL SINDICATO DE EMPLEADOS DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA - SINTRAEDUCACIÓN

Respetados Rectores:

De conformidad con lo estipulado en el pacto colectivo suscrito entre la Administración Municipal y las Directivas de la Agronomía Sindical, **SINDICATO DE EMPLEADOS DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA - SINTRAEDUCACIÓN**, y en atención a la solicitud de permiso sindical elevada por el Sr. Presidente de la mencionada agremiación, 13563 de 19/05/2017, en la cual solicita el permiso sindical remunerado para que sus afiliados asistan a la Asamblea General a realizarse el día 9 de junio de la presente anualidad; de conformidad a las disposiciones legales y administrativas que rigen la materia en especial el Artículo 39 de la Constitución Política de Colombia, se concede el permiso solicitado para el efecto.

Adicionalmente, advertírsele a las Directivas de **SINTRAEDUCACIÓN** que deberán presentar ante esta Secretaría el reporte del personal que asistió a dicha jornada, a fin de ejercer control de asistencia.

Atentamente,


LUIS ALEJANDRO ANGEL TARQUINO
Secretario de Educación Municipal de Ibagué (e)

Proyectó:  Oficina Jurídica SEMI